El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7382

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes — ptas. 1'00
En el resto de España — " 1'25
En el extrangero — " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, MARTES 20 DE MARZO DE 1906

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

EN PRO

Diz que muchos católicos barceloneses solicitan se dicte una ley especial contra todo aquello que directa ó indirectamente aparte á los humanos de la verdadera fe. Me parece bien. Todo cuanto tienda á imponer las creencias religiosas por ministerio de la fuerza, merecerá siempre mi desinteresado aplauso. Y aunque, á decir verdad, no tenga vela en ese entierro, yo osaría completar el pensamiento de los fieles en cuestión con la siguiente coletilla: «Será de la competencia de los tribunales eclesiásticos el conocimiento y fallo de los procesos incoados por delitos contra la religión, el culto y sus ministros». Así lo exije el respeto de aquellos que un prelado denominó recientemente en la Academia de Ciencias Morales los derechos de Dios.

Así tambien lo impone la lógica. Hondo respeto merecen sin duda las grandes instituciones sociales pero no tanto que pueda equipararse al acatamiento que es debido á las cosas divinas. Si en la prensa son á veces atacadas las primeras, aun con mayor saña suelen ser combatidas las segundas, existiendo periódicos casi exclusivamente consagrados á esta tarea, lo cual no acontece ciertamente con ninguna humana institución. Si la legislación vigente no basta para la defensa de las entidades terrenas, aun resulta más insuficiente para garantir los prestigios religiosos. Si el jurado resulta demasiadamente blando con ciertos de itos de tejas abajo, notoria es su manga ancha cuando de penar se trata delitos de tejas arriba. Dése en buen hora al César lo que es del César pero no se rehuse á Dios lo suyo.

Si bien se mira no parece que en el régimen actual se halle reconocida de una manera bastante explícita la primacia indiscutible del rey de los reyes. Los monárquicos le recompensan mal la gracia que es fama otorgó á los soberanos de derecho divino. Los respetos magestáticos son llevados por los realistas á términos de idolatría. La Marcha Real es un homenaje comun á los reyes de la tierra y al rey del cielo. Majestad se dice al monarca y majestad al Ser Supremo, sin contar aquellos que llaman á Dios de tu, familiaridad irrespetuosa que nadie con el rey se permite. Y como si esta igualdad sacrílega no fuera bastante, todavía la agravan las leyes, estableciendo distinciones en que Dios resulta postergado. Así, v. gr., el que injuriase al rey en su presencia pagará su delito con veinte años de reclusión en tanto los blasfemos purgan el suyo á lo sumo con una quincena de dias, no obstante ser la blasfemia una injuria contra el rey de los cielos, la cual, donde quiera que se cometa, siempre lo es en presencia del ofendido por no poder ello ser de otra manera.

Análoga postergación sufre el Supremo Hacedor de parte de nuestras leyes en materia jurisdiccional. Por virtud de recelos y desconfianzas cuyo fundamento allá podrá explicarse el legislador, se sustrae al conocimiento del Jurado los llamados delitos de lesa majestad. Cuando la lesionada lo es la majestad divina, el tribunal popular es competente para juzgar de su agravio. ¿Qué razón motiva tal diferencia? ¿Son por ventura menos graves los ataques á Dios que los ataques al rey? ¿Es mayor en éstos que en aquéllos el riesgo de a impunidad? Si un Jurado puede estar compuesto de republicanos ¿no cabe en lo posible que otro Jurado esté formado por ateos? Dónde los atentados contra el monarca son penados por los propios jueces que oficialmente figuran como nombrados por él y administrando justicia en su nombre; que menos puede pedirse sino es que los atentados cometidos contra Dios sean juzgados por tribunales designados por Dios mismo ó por quien haga legítimamente sus veces?

Vease, pues, cuan razonable resulta desde el punto de vista católico, único posible para un Estado que católico se apellida, la pretensión de restaurar en todo su vigor la vieja jurisdicción eclesiástica. ¿Que esto vale tanto como resucitar la Inquisición? Bien ¿y que? Ninguna declamación puede prevalecer contra la razón y la lógica. Desde la gran revolución del 89 venía estudiándose que la unidad de fuero constituía la fórmula del progreso en achaque de jurisdicción. Ahora nuestros liberales dicen entender lo contrario. Aprovechen la ocasión los católicos susodichos y aprieten de firme mientras ocupa el poder el partido liberal, Maura y aun el propio Nocedal no se atreverían. No hay como estos demócratas dinásticos para restablecer el Santo tribunal de la fe.

ALFREDO CALDERÓN.

Leyendas y realidades

La anunciada boda de D. Alfonso XIII con la princesa Ena de Battemberg ha servido de tema á la prensa dinástica para forjar una de esas doradas leyendas con que se ha venido embaucando al candoroso pueblo español desde hace un cuarto de siglo.

Cuanto más puedan anhelar los pueblos; cuanto más pueda satisfacer sus ambiciones de prosperidad, riqueza, bienestar, progreso y poderío, se le promete en esa leyenda á nuestro pueblo, como consecuencia lógica de la proyectada boda.

Verificada ésta, á cuenta de Inglaterra correrá en lo sucesivo garantir nuestra independencia, velar por nuestra seguridad, defendernos con su inmenso poder contra toda especie de enemigos exteriores, facilitarnos capitales para el desarrollo de nuestra riqueza y fomento de nuestra producción, á conseguir lo cual podremos dedicarnos entonces libres de temores, peligros y cuidados por lo que respecta al exterior. Todo ello lo hará Inglaterra gratis, mediante la boda.

Tal es la leyenda que hemos visto en varios periódicos dinásticos, uno de los cuales es muy afecto al señor Moret.

Si en Inglaterra leen semejantes estupideces, ¿qué pensarán de nosotros? ¿qué concepto formarán de España? ¿cuál de la prensa española? ¿Nos tendrán á todos por locos? ¿Nos tendrán por imbéciles? ¿Nos tendrán por sinvergüenzas?

La grandeza actual de Inglaterra se debe á la Revolución inglesa hecha por el pueblo inglés. La de Francia á la Revolución francesa hecha por los franceses. Los Estados Unidos no deben lo que son más que á los propios yankis que pelearon por la independencia y fundaron y consolidaron la poderosa República.

¿Qué pueblo, qué nación ha debido su poder, su riqueza, su seguridad y su bienestar á los esfuerzos, á la protección desinteresada, á los sacrificios de los extranjeros? ¿Cómo, por qué y en virtud de cuáles motivos iba Inglaterra á regalarnos lo que á ninguna nación se ha regalado nunca ni es posible hacerlo? La protección de los fuertes á los débiles, ¿no es siempre cara, no acaba por enajenar la independencia del débil, por lo menos?

Leyenda ridícula, leyenda torpe, leyenda criminal es la que la prensa dinástica ha comenzado á forjar con motivo de esa boda.

La dote de la novia no será nada de eso; la dote de la novia no será ni tan siquiera la devolución de Gibraltar; la dote de la novia no es nuestra independencia asegurada, ni nuestra futura grandeza. ¿A qué mentir? ¿A qué nuevos engaños? ¿A qué nuevas leyendas, si ellas nos han hecho rodar al abismo en que yacemos?

Lo real, lo cierto, lo positivo, lo innegable, es que verificada la boda el pueblo español pagará anualmente á la esposa del rey noventa mil duros.

¡*Noventa mil duros* más al año de gasto improductivo! *Noventa mil duros* menos al año para gastos útiles.

En eso paran siempre las leyendas de la prensa cortesana.

(«El Mercantil Valenciano.»)

Telegramas

Roma 13.

Notas italianas

El Rey ha hablado hoy con Bianchieri, felicitándole por haber sido elegido por la vez décimonona presidente de la Cámara de los diputados, en la confianza de que facilitará la realización del programa oficial.

Ha llegado á Italia una parte de la servidumbre del emperador Guillermo con el objeto de prepararle un desembarcadero en el puerto de Sicilia, que tiene elegido para pasar la próxima primavera, acompañado de sus hijos y nueras.

El compositor Perosi tiene terminada una gran sinfonía para ser estrenada en Milán.

Los albaneses

Viena.—En Albania ocurren gravísimos sucesos, siendo ya muy amenazadora la situación en el país.

Un grupo de más de mil albaneses asedian la población de Vusitrin, reclamando la libertad de sus jefes presos días ha por la gendarmería internacional.

El número de rebeldes aumenta todos los días creándose paulatinamente una situación análoga á la de las vísperas de la insurrección en Bosnia y Herzegovina.

La lucha crítica en este movimiento será el día de San Jorge según el almanaque griego.

Notas alemanas

Berlín.—Un huracán horroroso ha causado en el mar del Norte algunos naufragios y terribles devastaciones en las costas, originando también grandes inundaciones en las comarcas del bajo Elba.

Hoy, al medio día, bajo una furiosa tempestad de nieve, se ha verificado el entierro del célebre parlamentario Eugenio Richter.

En el fúnebre cortejo iba gran número de representantes de las autoridades, del ayuntamiento y de corporaciones científicas y literarias, algunas de ellas con banderas.

Notas americanas

Londres.—De Bogotá han comunicado á Nueva York que el general Reyes, presidente de Colombia, presentará la dimisión fundándola en motivos de salud, reemplazándole en la presidencia el doctor Calderón.

El general Wood ha comunicado al gobierno de Washington los si-

guientes detalles de la batalla de Joló:

Dice que los filipinos combatieron como verdaderos fanáticos, precipitándose contra las tropas llevando mujeres y niños á manera de escudos, hecho que explica que muriesen en la batalla tantos niños y mujeres, sin contar que muchas de éstas lucharon ferozmente con los soldados.

Los heridos no querían someterse á los cuidados de los médicos y preferían morir.

Un telegrama de Victoria (Colombia británica) dice que el vapor «Zamora» ha naufragado, ahogándose treinta hombres de su tripulación.

Operación feliz

París.—De Milán dicen que un sujeto que fué herido gravemente en el corazón en Diciembre último, acaba de salir ahora del hospital, habiéndose intentado en él por la primera vez la sutura del corazón, operación que ha tenido el más feliz éxito, pues el propio paciente declara que se siente ahora mucho mejor que antes de ser herido.

Durante su estancia en el hospital ha sido visitado este sujeto por gran número de médicos italianos y extranjeros.

De Marruecos

Tánger.—La colonia española aplaude á los periódicos nacionales que señalan la conveniencia de que los delegados de España en Algeciras recaben el derecho para nuestra nación de que sean españoles los oficiales de la policía de Tánger, Tetuán y Larache, en vez de ser franceses, como propone el delegado austriaco.

Añade que España no debe ceder en este punto, teiendo para ello, entre otras razones, las de que Ceuta está muy próxima á Tetuán y que es más numerosa que todas las demás la colonia española.

Asegúrase aquí que el Sultán convocará otra vez á los notables del país, para someter de nuevo á su aprobación los acuerdos de la Conferencia.

Carecen de todo fundamento las noticias según las cuales el pretendiente marchaba contra Fez seguido de un numeroso ejército.

Por el contrario, sábese que muchas de las kábilas que le eran adictas, convencidas al fin de que obra movido por influencias extranjeras, le han abandonado.

Habla Suiza

París.—De Berna dicen que el gobierno suizo ha hecho pública la siguiente nota:

Después de haber dispuesto de Suiza para la organización de una policía marroquí, la Conferencia de Algeciras usa también de ella para la fundación de un Banco, no habiéndose hasta ahora avisado ni consultado al Consejo federal suizo respecto de esta decisión de una Conferencia internacional que tiende nada menos que á poner bajo la jurisdicción de un tribunal federal asuntos litigiosos desconocidos de la Constitución suiza y de la ley orgánica judicial federal.

Ha ocurrido algunas veces haberse autorizado al Presidente del Tribunal federal á constituirse en árbitro entre varios Estados extranjeros, á petición de éstos, aunque la cosa presentase algunos inconvenientes, pero hasta ahora nunca se había visto á los gobiernos extranjeros conferir un mandato permanente á un tribunal federal sin haber pedido su opinión al gobierno de la Confederación suiza.

Por lo demás, muy serios motivos se oponen á semejante atribución de poderes.

Lucha entre liberales y reaccionarios

Dos muertos y varios heridos

Haro.—A consecuencia de los rencores y odios políticos y religiosos, existentes entre los elementos liberales y carlistas, han ocurrido anoche gravísimos sucesos en Haro.

Para ayer, domingo, se había preparado en Haro una procesión de desagravios.

El jesuíta P. Santos, de la residencia de Logroño, recorría los pueblos cercanos excitando al vecindario á concurrir á la manifestación.

Los liberales entendieron que el acto era un reto, y ofendidos además por las palabras que los contrarios les decían públicamente salieron al paso de la procesión.

La comitiva desfilaba pacífica, y de pronto se oyeron gritos y vivas, dados por ambas partes.

Sobrevino la colisión, sin que nadie pudiera explicarse quien la provocó viniendo ambos bandos á las manos, y entablándose entre ellos una lucha en que se utilizaron armas blancas y de fuego, piedras y garrotes.

El pánico fué grandísimo; la procesión se descompuso totalmente.

Las mujeres sufrieron desmayos.

Restablecida la calma se recogieron dos muertos, uno de ellos apodado «Misas» y el otro, cuyo nombre se ignora, es un republicano que tiene atravesado el corazón de una cuchillada.

Se supone que es un forastero.

El número de heridos es incalculable.

La mayoría de ellos se curan en su domicilio para rehuir la intervención de la justicia.

La procesión no pudo reorganizarse y cada uno de los asistentes marchóse á su domicilio, refugiándose algunos en las casas próximas.

El alcalde y la guardia civil restablecieron el orden á costa de grandes esfuerzos.

El gobernador de Logroño salió para Haro.

Los ánimos están muy excitados.

No más inventarios á la fuerza

Dicen de París que, á consecuencia de la violentísima oposición que se hace á que hagan inventarios en las iglesias de Francia en general y en las del Haute Loire en particular, ha acordado el gobierno que, con objeto de evitar nuevos desórdenes y que se derrame más sangre, no se entre más á la fuerza en las iglesias para hacer en ellas el inventario que dispone la ley, y que cuando se haga resistencia á los funcionarios y empleados del fico encargados de la operación se retiren aquéllos, utilizando los inventarios hechos hace seis meses por el párroco de cada Iglesia, depositándolos en la alcaldía de cada uno de los respectivos ayuntamientos y que ha dichos inventarios se les dé carácter de definitivos.

Esta medida del gobierno es objeto de comentarios muy opuestos, pero merece, á lo que se vé, general aprobación.

Cuestión Soriano-Primo Rivera

Madrid 15.

Duelo emocionante

Esta mañana á las diez ha quedado honrosamente zanjada la cuestión personal pendiente entre los Sres. Soriano y Primo de Rivera; ya antes de dicha hora habían circulado rumores alarmantes respecto al resultado del lance, y el público esperaba ansiosamente noticias, ante las contradictorias y graves que se daban como ciertas. Llegó á decirse que uno de los adversarios había muerto: según unos, era el Sr. Soriano, y según otros, su contrincante.

Por fortuna, no era verdad, ni mucho menos.

Preliminares.—Huyendo á la policía

El Sr. Soriano que no salió de su domicilio en todo el día de ayer, lo hizo anoche á las doce próximamente, dirigiéndose al café de Fornos, en donde se reunió con varios amigos; entre ellos sus padrinos los Sres. Cánovas Varona y Santillán. La policía siguió los pasos del diputado republicano y no le perdió de vista; la estancia en el café se prolongó bastante tiempo.

A las cuatro de la madrugada próximamente, el Sr. Soriano y sus amigos se dirigieron á la redacción de «El País» la entrada á ésta se veía bien guardada por agentes de la secreta.

Saltando tapias

Comprendieron los vigilados que salir por la puerta equivalía á no salir, y como el tiempo pasaba y no era cosa de faltar á la cita, alguien propuso saltar las tapias de un solar contiguo de la redacción del colega; así se hizo en el acto, y efectuando el descenso con toda fortuna, se pusieron en marcha los aludidos, mientras que los agentes de autoridad seguían inpertérritos vigilando la entrada de «El País» y reconociendo escrupulosamente á cuantas personas salían de dicho local.

En tanto, los que acababan de escapar tomaron unos coches de punto y se dirigieron á la estación del Norte, en donde les esperaba D. Juan Catena, hijo del propietario de «El País», con su automóvil.

Tierra de por medio

El punto de cita que se habían dado los viajeros con los representantes del Sr. Primo de Rivera era la Cuesta de las Perdices; aún faltaban unas cuantas horas, y se dirigieron al Pardo, en donde descansaron. Bien de mañana se pusieron en marcha nuevamente, llegando á dicho lugar los primeros.

Cuando todos estuvieron reunidos se dió la orden de marchar á la quinta que en las inmediaciones del barrio de D.ª Carlota posee el Sr. Bruten.

A desandar lo andado; por las rondas cruzaron los expedicionarios á las nueve de la mañana; no había temor á que les detuvieran, pues la policía continuaba vigilando la entrada á la redacción de «El País».

Los primeros heridos.—Accidente automovilista.

Ya cerca de la quinta de referencia ocurrió un accidente lamentable; marchaba á gran velocidad el automóvil del Sr. Catena, cuando se rompió el eje del juego delantero de ruedas; varias de las personas que iban en el vehículo fueron despedidas violentamente, resultando con erosiones en un dedo y en el labio, respectivamente, los Sres. Castro y Catena, habiendo necesidad de abandonar el automóvil para no demorar el lance.

El encuentro

Llegados los viajeros á la quinta, y después de los preparativos de rúbrica, se dió á los adversarios la orden de avanzar; como es sabido, las condiciones del lance eran duras: espada francesa con guante de protección para la mano y el brazo.

En las cercanías del sitio elegido para el caso había bastantes personas, en su mayor parte amigos de los contendientes, entre ellos los Sres. Suárez de Figueroa (D. Adolfo), Armiñán, Fernández Duro, Sanchez Romate, O'Donnell, Castro, etc. Desde la terraza de una quinta próxima unas bellas señoritas presenciaron también el lance.

Estaban presentes los padrinos de ambos y los doctores Sres. Falás, por el Sr. Soriano, y Semprún, por el señor Primo de Rivera.

Primo de Rivera herido

El primer asalto fué emocionante; desde el principio atacó con gran rigor el Sr. Primo de Rivera; más sereno y reposado el Sr. Soriano se mantuvo á la defensiva, y al atacar el contrario una de las veces con mucho ímpetu, extendió el brazo alcanzando al señor Primo de Rivera en la cara, produciéndole una herida de poca importancia.

Reconocido y curado el herido, se pusieron nuevamente en guardia los adversarios, y como antes, el Sr. Primo de Rivera atacó con gran vigor, siendo alcanzado en el pecho por el Sr. Soriano. Los circunstantes creyeron por un momento que la herida era gravísima y de todos se apoderó la consiguiente emoción; pero los médicos reconocieron al herido y pudo continuar el duelo en vista de que no estaba en condiciones de inferioridad.

Soriano tocado

El tercer asalto fué muy enérgico, perdiendo terreno el Sr. Primo de Rivera.

Al cuarto, después de perder terreno el Sr. Soriano, fué alcanzado por su adversario en la mano, resultando con una herida leve en el dorso del dedo medio.

Aunque la herida, como queda dicho, era leve y los contendientes deseaban proseguir el lance, los médicos y los padrinos pudieron apreciar que el vendaje impedía al Sr. Soriano jugar bien la mano poniéndole en condiciones de inferioridad, y con muy buen acuerdo, y por unanimidad, dieron por terminado el desafío.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 19 de Marzo de 1906

Presidió el Alcalde D. José M.ª Mercadal Pons, asistieron los concejales señores Pons Sitjes, Vidal, Tomás, Esteve, Pons Gomila, Pons Hernández, Sintes Olfila, Pons Sancho, Gil.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Nombrar á D. Basilio Pérez García comisionado para asistir al juicio de revisión de exenciones de los mozos de los reemplazos de 1903, 1904 y 1905.

Autorizar á D.ª María Pons Olives para efectuar obras en la casa número 55 de la calle de Isabel II.

Autorizar á D. Miguel Florit Mascaró para reedificar dos frontis de la casa n.º 6 de la plaza de la Explanada y efectuar las demás obras que tiene solicitadas.

Autorizar á D. Miguel Adrover para ensanchar la puerta del huerto situado en el extremo de la calle de San Fernando.

Autorizar al arrendatario de Consumos para remover algunos fielatos.

Declararse incompetente para resolver la instancia de la empresa «Automóviles de Menorca», pidiendo que durante los cinco primeros años no se les exija arbitrio, impuesto ni gravamen municipal alguno.

Aceptar las Bases que la Diputación provincial de Baleares acordó proponer á los Ayuntamientos de esta provincia para el arreglo de que adeudan por cuota provincial de ejercicios económicos anteriores hasta el de 1903 inclusive.

CUENTAS

Quedar enterado de las siguientes cuentas:

De jornales y materiales de carpintería invertidos en Paseos y Arbolodos ptas 11'80.

De id., id., en las Casas Consistoriales, ptas 13'00.

De id., id., de los Mercados, pesetas 8'55.

De conservación del camino de Santa María, importante ptas. 45'60.

De id., id., de Teletí, importante ptas. 113'00.

De id., id., de San Llurens, importante ptas. 49'40.

De id. de la calle del Castillo, importante ptas. 108'00.

De id. del camino de Trepucó, importante ptas. 59'20.

Quedar enterado, de que con fecha 9 del actual, las cuentas de fondos de este municipio, respectivas al ejercicio de 1903, han pasado al Tribunal de Cuentas del Reino.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana, instancia de D. Bernardo Orfí Juan pidiendo autorización para elevar en seis hiladas de sillares la pared de la fachada de la casa números 29 y 31 de la calle de S. Jaime, abrir una puerta y recorrer otra, y convertir en ventana la actual puerta de entrada.

INDETERMINADO

El Sr. Alcalde dió cuenta de una carta recibida del Sr. Ministro de Fomento en la que manifiesta que luego de consultado el Ministro de Hacienda se publicará la subasta de las obras de la carretera de Mahón á Fornells.

A motivo de haber firmado el concejal Sr. Carreras Orfila una cuenta de empedrados, se entabló discusión entre la presidencia y el Sr. Pons Hernandez, no permitiendo aquella fuese discutida la proposición de que el Ayuntamiento acuerde no se dé por enterado de la referida cuenta.

INCIDENTE

Mañana nos ocuparemos del incidente ocurrido en la sesión celebrada ayer por nuestro Ayuntamiento al ser presentada una cuenta de empedrados con el conforme del concejal señor Carreras Orfila. Fué promovido por el síndico Sr. Pons Hernandez, interviniendo además del Sr. Alcalde el concejal Sr. Pons Sitges.

LEGADO BENEFICO

Nuestro muy querido y distinguido amigo D. Rafael Prieto y Caules, ha remitido al Sr. Vice-Presidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad, por mediación de su señora sobrina D.ª Francisca Cardona Prieto, la suma de 122'50 pesetas, importe de un legado hecho á dicha benéfica institución por su señora esposa D.ª Magdalena Odiaga (q. e. p. d.)

Este acto de la última voluntad de la Sra. Odiaga es una nueva prueba de las virtudes que atesoraba su alma y de su acendrado amor á los pobres.

VAPOR CORREO

El vapor correo «Menorquín» que en la mañana de ayer llegó de Barcelona en viaje directo, saldrá en la tarde de hoy para Palma.

AUTOMOVILES

La excursión efectuada el domingo á Ciudadela por el mayor de los automóviles se llevó á cabo con toda felicidad.

El domingo debe efectuar otra en la cual pasarán á dicha ciudad como dijimos en uno de nuestros anteriores números, algunos socios del Ateneo afiliados á la sección de Deportes, al objeto de jugar en la plaza del Borne, una partida de foot-ball.

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica el Delegado del Gobierno D. José M.ª Cavanillas y el alcalde de esta ciudad D. José María Mercadal, fueron obsequiados en la noche del domingo por la banda municipal, con una serenata.

El domingo salió para Palma para asuntos particulares, nuestro querido amigo D. Francisco F. Andreu, Gerente de «La Eléctrica Mahonesa» y de la empresa «Automóviles de Menorca», debiendo estar de regreso el próximo viernes.

MAESTRA

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela pública de niñas de Ciudadela D.ª Antonia Salom Vidal.

JURA DE LA BANDERA

Es probable que mañana juren la bandera los reclutas incorporados á filas en primero de Febrero.

Parece ser que al acto citado se le revestirá de gran solemnidad.

ASCENSOS

Han sido ascendidos á primeros tenientes de Ingenieros (E. R.) los segundos D. Mariano Guillén Nieto, de la Compañía Zapadores de la Comandancia de Menorca y D. Mariano Martínez Molera de la Compañía de telégrafos de la comandancia de Mallorca.

Victima de larga y pertinaz dolencia falleció en la noche de ayer á los 26 años de edad nuestro querido amigo D. Juan Pons Palliser.

El entierro se efectuará esta tarde á las cinco.

Casa mortuoria, Prieto y Caules 93.

Enviamos á su desconsolada familia la expresión de nuestro más sincero pésame, deseándole la resignación necesaria para poder sobrellevar con calma el acerbo dolor que les ha producido tan sensible como irreparable pérdida.

INSCRIPCION CIVIL

Con el nombre de Fecundo fué el sábado inscrito civilmente un hijo de nuestro amigo D. Lorenzo C. Martin y D.ª Maria Juanes, siendo testigos del acto D. Pedro Bagur y D. Jaime Camps Gomila.

EXÁMENES

Hoy tendrán lugar los exámenes en las escuelas públicas, 1.ª de niñas y 1.ª de niños de esta ciudad.

Los exámenes en la primera de las citadas escuelas serán presididos por el Alcalde D. José M.ª Mercadal y doña Catalina Vinent de Rodrigo como vocal de la Junta de Instrucción Pública, y en la segunda por el primer teniente de alcalde D. Pedro Pons Sitjes y los vocales de la Junta de Instrucción Pública D. Pedro Mir y Mir y D. Antonio J. Fornaris.

La «Gaceta» del día 16 publica una R. O. declarando que el tipo medio de cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 16,30 por ciento, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 14 por ciento en las liquidaciones de derechos pago en oro que se efectuen en las Aduanas, durante la segunda quincena.

DESTINOS

Se ha nombrado ordenanza celador de Administración Militar con destino en la Subintendencia militar de Menorca con el haber anual de 930 ptas. al sargento del 4.º Regimiento mixto de Ingenieros Jenaro Vives Montserrat.

MATERIAL DE INGENIEROS

Se ha asignado á la Comandancia de Ingenieros de Menorca 7.100 pesetas para la reconstrucción de los muros del escarpado del edificio Gobierno Militar.

VACANTES

Se hallan vacantes y deben cubrirse por oposición seis plazas de músico de tercera correspondientes á bombardino trombón, corno, clarinete, flauta y saxofon en mi bemol alto en el Regimiento Infanteria de Mahón.

Las suscriptoras de El Consultor de los Bordados periódico de labores de señora que se publica en Barcelona, pueden estar satisfechas de la esplendidez con que se les obsequia la empresa de tan interesante Revista, pues cada cuaderno quincenal que reparte puede ser considerado como un verdadero regalo.

Entre la mucha variedad de labores de adorno y de dibujos para toda clase de bordados en blanco, color, oro, sedas, plata, etc. etc. que contiene el cuaderno n.º 14 que hemos recibido; figura un hermoso medallón para juego de cama de estilo moderno en combinación de Richelieu y del tan renombrado punto artístico decorativo, que bien puede considerarse como una notable obra de arte.

Felicitamos á la empresa de tan necesaria como instructiva Revista que remite catálogos gratis á quien los solicita.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 8'00.

Ha sido declarada oficialmente la visita á España del Kaiser, la cual tendrá lugar dentro el próximo mes de Abril.

Madrid 19, 8'40.

Hoy ó mañana saldrán para Barcelona el señor Fernández Duro y el teniente de Ingenieros señor Emilio Herrera, los cuales intentarán la travesía del Mediterráneo en globo.

Madrid 19, 9'00.

Hoy es esperada en el Ferrol una división de cruceros de la marina británica.

Madrid 19, 9'10.

Secundando la actitud de protesta contra el proyecto de las jurisdicciones realizada por sus compañeros los diputados periodistas, han dimitido sus cargos los directores generales señores D. Julio Burell y D. Daniel López.

Madrid 19, 9'40.

Reunida la minoría republicana bajo la presidencia del señor Salmerón acordó continuar en el retraimiento, no volviendo al Parlamento hasta que en el mismo se discutan asuntos de vital interés para la nación.

En cambio realizarán una excursión de activa propaganda republicana por todas las provincias españolas.

Madrid 19, 10'00.

En la presente semana serán botados al agua los dos nuevos acorazados «Katori» y «Kachima», construidos en uno de los principales astilleros ingleses, con destino á la armada japonesa.

Madrid 20, 7'00.

A últimos de la presente semana saldrá para Barcelona el jefe de la minoría republicana D. Nicolás Salmerón.

En esta capital se le prepara entusiasta recibimiento.

Madrín 20, 9'00.

El Rey D. Alfonso XIII ha sido nombrado coronel de un regimiento portugués.

El viaje que emprenderá estos dias D. Alfonso á Andalucía y Canarias, durará diez y ocho dias.

Madrid 20, 9'20.

En el Consejo de ministros que hoy debe celebrarse parece se planteará la crisis la cual alcanzará á los ministros de Instrucción Pública, Hacienda, y Guerra, señores Santamaria de Paredes, Salvador y Luque.

Cotización Oficial

Madrid 17 Marzo á las 17.

4 % interior.		81'55
Id. 5 por 100		100'10
Banco España		429'00
Tabacalera.		398'25
París á la vista.	15'10	á 15'00
Londres id.	00'00	28'93

Imp. de Fábregues á cargo de M. Ribé

ARTILLERIA.-COMANDANCIA MENORCA

Siendo necesarios 16.000 kilógramos de forrage para el ganado de las baterías del Grupo de Campaña, se invita por el presente á todos aquellos que puedan suministrarlos, á que presenten por escrito sus proposiciones en la mayoría de la expresada Comandancia has ta el día 22 de los corrientes; debiendo entenderse que el suministro se efectuará durante veinte días y á partir del día cinco del próximo mes de Abril y que los precios que indiquen han de ser, puesto el forrage diariamente en las cuadras que ocupa el ganado en Mahón y Villa-Cárlos.

Mahón 14 Marzo de 1906.—El Comandante Mayor, Ismael P. Vidal.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Esta Sociedad descuenta el cupón de 1.° de Abril próximo de valores del Estado y locales.

Mahón 13 Marzo de 1906.—Goñalons y C.ª

PARA VENDER

Lo están todos los accesorios propios para peluquería, los que se cederán en buenas condiciones.

Para informes dirigirse á la calle de Mahón n°. 34, Ciudadela.

BOLETIN DE SUSCRIPCION á la novela social «ALMA REBELDE» de José de Prada (Pepe Verdades).

D. calle núm. se suscribe á «Alma rebelde» por cuadernos.

(Recórtese y con sello de 1¼ céntimo remítase al autor Carcel de Mahón, antes del 25 del corriente).

Al estilo de Palma

COCAS ROIS
EMPANADAS DE PESCADO

Se encontrarán todos los viernes de cuaresma y días de semana santa en la calle de Hannóver, 36.

PARA VENDER.

Lo está el predio Morella nou. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

**

Lo está la casa Plaza del Retiro número 9. Informarán en la carpintería calle Arravaleta número 15.